



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 OCT 2022

Expte. N° 229/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Institucional a las "XV Jornadas de Economía Crítica y IV Jornadas de Economía Feminista", que se llevarán a cabo los días 04 y 05 de noviembre de 2022, en la ciudad de Mar del Plata.

QUE dichas Jornadas tienen como propósito constituir un espacio para el debate plural e interdisciplinario, en las que se puedan discutir aquellas propuestas y ponencias de docentes, graduada/os, investigadores y estudiantes que contribuyan a la apertura de nuevos horizontes y caminos para la economía política y crítica.

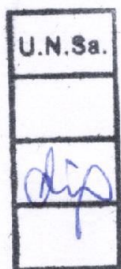
QUE a fs. 5 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario el citado evento.

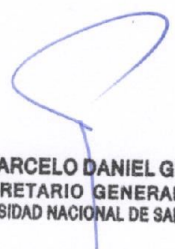
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las "XV Jornadas de Economía Crítica y IV Jornadas de Economía Feminista", que se llevarán a cabo los días 04 y el 05 de noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1509-2022